

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA CAMPEONATOS DE NATACIÓN EN EL CENTRO DEPORTIVO DISTRITO SUR – ALCALÁ DE GUADAÍRA

OBJETIVO:

Es objeto del presente protocolo recoger de forma estructurada en un solo documento las medidas a adoptar para la vuelta a la normalidad de nuestra actividad, minimizando la transmisión de Covid-19 y favoreciendo un ambiente seguro para el uso de las instalaciones por parte de los deportistas y clubes, así como un entorno laboral adecuado para el personal.

La premisa principal para la implantación de las nuevas medidas es minimizar las vías de transmisión del SARS-Cov-2. El principal riesgo es la interacción cara a cara con una persona infectada que pueda estar en la instalación, a través de gotas respiratorias mayores de 5 micras o menores de ese tamaño si existe aerosolización. Estas gotas transmiten la enfermedad cuando entran en contacto con las mucosas de la persona receptora (boca, nariz u ojos) Por todo ello es esencial el respeto de una distancia mínima de un metro y medio entre personas en cualquier circunstancia. Además, para acceder y transitar por las instalaciones, es obligatorio usar mascarilla.

Según fuentes sanitarias el virus también se transmite en caso de que tengamos contacto con objetos o superficies previamente contaminadas por tos o estornudos de una persona infectada y luego nos llevemos las manos a la cara o la boca. De ahí las recomendaciones generales de practicar la higiene continua de manos y minimizar el contacto con elementos de uso común. Además, se realizará un especial esfuerzo en la limpieza y desinfección de las instalaciones que estén en uso con una frecuencia mínima de 2 veces al día. Hay que recordar que el virus permanece activo sobre los materiales una vez que es depositado, llegando a perdurar varios días en las diferentes superficies.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El presente protocolo se desarrolla para la realización de competiciones de natación establecidas en el calendario de competición avaladas por la Federación Andaluza de Natación, de acuerdo con lo siguiente:

- En prueba individuales a través de series de entre 3 y 8 competidores. El espacio individual estará delimitado por calles separadas por corcheras evitando en todo momento cruces o contacto entre los competidores.
- En pruebas de relevos con las mismas características de series y espacios de competición, donde los relevos estarán compuestos por 4 personas, pero manteniéndose en todo momento los espacios individuales de competición, no existiendo contacto en el intercambio de las postas del relevo.

AFORO:

Atendiendo a las medidas de seguridad en relación con la COVID-19, de reducción y control del aforo, no se permitirá la asistencia de público. El aforo estará ajustado al personal de la organización y a las personas y clubes inscritos en la competición.

El presente protocolo de seguridad cumple con las normas estipuladas en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, que reflejan que en ningún momento tendrá lugar una concentración simultánea de los deportistas inscritos en la competición, ya que cada serie, tendrá un máximo de 8 deportistas en pruebas individuales y un máximo de 32 deportistas para pruebas de relevos.

PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN:

Las personas asistentes serán las inscritas para participar en la competición, así como las personas de su club que las acompañen, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad y/o personal sanitario.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE CONTAGIOS DE LA COVID-19:

- El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento, excepto en el momento de nadar su prueba, que se quitará justo antes de dar la salida y se depositará en la bolsa que cada nadador lleve a la salida para guardar sus efectos personales.
- El acceso a la instalación se realizará por un único punto delimitado, igual que la salida.
- El sentido de circulación dentro de la piscina será único, desde el acceso a la cámara de llamadas, que tendrá un recorrido interior para evitar aglomeraciones y favorecer la circulación limpia. Este recorrido estará acotado. Se transitará por la zona acordonada para circulación tal y como muestra la imagen.





- Los vestuarios estarán cerrados, salvo uno que será de uso unisex y se usará solo y exclusivamente como aseo.
- Los integrantes de cada club deben llevar calzado con “papis” o chanclas. La instalación no tiene la capacidad para suministrar “papis” a los asistentes.
- Los nadadores solo podrán comer en la instalación si disponen de bolsa de basura o papelera donde depositar los residuos generados. En ese caso deberán de llevarse al finalizar la bolsa y depositarla en un contenedor.
- Cada club deberá tomar la temperatura a todos los participantes, incluidos técnicos y delegados, antes de llegar a la instalación, con un registro de control para una posterior trazabilidad si fuera necesario. Deberán de entregar ese registro de control al acceder a la instalación. Sin dicho registro no será posible acceder. Toda persona que tenga una temperatura de 37º C o más no podrá acceder a la instalación.
- Cada club debe llevar un bote de gel hidroalcohólico para sus deportistas.